

Buenos Aires, ^{febrero 21.} ~~enero 21.~~ de 1927.

3074. - 7/927.

Modificar la resolución de 8 de setiembre de 1922 (Circular no 239), en el sentido de que el día 5 de cada mes los jefes de las oficinas de la Repartición elevarán a la Presidencia una nómina de los expedientes con más de cinco días de demora que existan en las mismas, expresando la fecha de entrada a la oficina y las causas que hayan impedido su despacho.

Comuníquese por circular, anótese en Secretaría, Estadística, y archívese.

Ido. - Mosca. - P. A. Córdoba.

451

6/927

Buenos Aires, marzo 4 de 1927.

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha,

Resuelve:

1°. Acordar licencia con goce de sueldo, por asuntos particulares desde el 8 al 19 de enero último, a la profesora de dibujo de la escuela para niños débiles no 4, Señorita Elvira H. Fintler.

2°. Establecer que en lo sucesivo durante los meses anteriores y posteriores a los periodos de vacaciones de invierno y de verano, no se acordarán licencias al personal dependiente de la Repartición, por asuntos particulares.

Comuníquese por copias de actas

alas oficinas, por Inspección Técnica de la
Capital, anótese en la misma, Estadis-
tica y Dirección Administrativa, insértese
en el Libro de Resoluciones Generales, y
Archívase —
Fdo. — Morca. — J. A. Córdoba —

+

1203

I/927

Buenos Aires, febrero 10 de 1927. —
En la fecha se resuelve:

O

Autóricas a la Inspección General
de Provincias, excepcionalmente,
para que con la oportuna interven-
ción de Mesa de Entradas, acumule di-
rectamente los expedientes de exclusión
referencia a edificaciones escolares,
y que se correlacionen; debiendo
comunicar por separado a la cita-
da Mesa de Entradas los expedien-
tes que acumule, demandando todos
los datos de que da cuenta la pla-
nilla adjunta. — +

Comuníquese, anótese en el Libro de
Resoluciones de Secretaría, Mesa de
Entradas, Inspección General de Pro-
vincias y archívase. —
Fdo. — Morca. — J. A. Córdoba. —